

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, martes 16 de julio de 1907

No. 2,065

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 16 DE JULIO DE 1907.



El día clásico

Esta ciudad conmemora hoy una de las fechas americanas más gloriosas en los fastos de la historia de este continente.

Los esfuerzos para conseguir la libertad de un pueblo, para constituir una nacionalidad y dar a los hombres la posesión de sus derechos, constituyen una de las más nobles empresas humanas.

La guerra de los quince años, para emancipar de España a estos pueblos de la América del Sud, es, por esta razón, la lucha que reúne todas las circunstancias de grandeza en la acción, fuerza en el derecho, gloria en la idea.

Las grandes personalidades históricas del Plata, de Chile y del Perú, que emprendieron la cruzada libertadora, buscaron en la redención de estos pueblos, algo más que la íntima satisfacción de obrar bien y sacrificar su vida y fortuna a la felicidad de los demás, sino que quisieron crear naciones que, en el porvenir, fueran el emporio de la riqueza y del progreso del mundo. Quisieron poner en práctica en estas nuevas repúblicas las doctrinas sanas del derecho y de la justicia.

El poder absoluto, sin contrapeso ni resistencia, dominaba en Europa, subyugando conciencias y voluntades, atando a la personalidad humana en las dos columnas que sostenían el poder: los despotas—la espada y el báculo. La férrea dominación se extendía a los pueblos conquistados por Cortés y Pizarro, con mayor violencia, porque las ramificaciones de ese duro poder peruano sobre los pueblos en infinidad número: desde el Virrey al Algañal, desde el Obispo al Lego. Era el pulpo de la conquista que abrazaba, con abrazo de dolor, al pueblo americano.

Vino la reacción, el violento sacudimiento que hizo vacilar el trono y caer el régimen absoluto.

De entre el humo de la pólvora y la sangre del sacrificio nacieron nuevos pueblos, puestos en su derecho, invencibles en el deber.

Y así como del desquiciamiento de un astro se forman estrellas que entraron dentro del movimiento del sistema planetario y aumentan la hermosura y brillo del cielo, así también del derrumbamiento del trono español en América se formaron las repúblicas que hoy giran dentro de las leyes del progreso.

Y estas repúblicas, surgidas del volcánico Sinaí de la revolución, hacen su vida próspera y grandiosa en el concierto de la civilización humana, colocándose a gran altura por su espíritu de progreso y amor al trabajo.

Pasada la época tumultuosa de las revoluciones y del dominio de la fuerza, do-

mina en todo el Continente un anhelo de paz y orden, único medio de alcanzar el progreso en todas las esferas de la actividad humana.

Por lo que respecto al país—es patriótico hacerlo constar hoy día—hemos alcanzado a alcanzar el orden, por el imperio de la ley y el ejercicio franco y leal de las doctrinas democráticas y hemos establecido la era de progreso positivo; conquistando resueltamente el lugar que de hemos ocupar en la civilización sud americana.

También es grato hacer constar que nuestra situación actual se debe al buen espíritu y cordura de todos los bolivianos y a la reunión de los pueblos que forman la República.

Desterrados los prejuicios y un espíritu, más aparente que real, de predominio y tirantéz de intereses, se ha impuesto la sensatez en todos los ciudadanos y el deseo único de hacer, por medio del trabajo y de la unión,—de esta República un país fuerte y grande.

Todos los intereses secundarios se subordinan ante el gran interés nacional y todas las banderas, que tienen por mira progresos locales, se cobijan bajo los amplios pliegues de la bandera nacional.

Glorias y aspiraciones comunes unen hoy a los bolivianos y los hacen fuertes.

Al conmemorar la acción social y política llevada a cabo por los revolucionarios de 1809, al recordar sus nobles hazañas y agradecer el legado de libertad que nos dejaron, debemos expresar los votos más patrióticos por que la República, una y fuerte, siga conquistando sus progresos en los campos de la industria y del trabajo; por que el ferrocarril, lazo de acero que une a todos, los pueblos de la tierra, surte nuestro vasto territorio y derrama sus fecundos beneficios en todos los departamentos de Bolivia.

Que siempre flamee, como hoy, tanto en los palacios como en las humildes moradas, nuestro glorioso pabellón, la santa enseña que, fiero ayer, heroica más tarde y grande ahora, es el emblema de nuestros recuerdos, anhelos y esperanzas.

Viva Bolivia!

16 de julio de 1809

Pertenece al interesante trabajo titulado: "Monografía de la ciudad de La Paz", debido a la competente pluma de nuestros colaboradores Sr. Luis S. Crespo, la siguiente relación de los sucesos políticos de la Revolución del 16 de julio de 1809, cuya transcripción consideramos oportuna como justo homenaje a la gloriosa efeméride que hoy conmemora con entusiasmo patriótico la familia boliviana.

Monografía de La Paz

Guerra de la Independencia

[1809—1825]

Revolución de Julio de 1809

PRIMERAS JUNTAS REVOLUCIONARIAS.—De esta transcendencia para la causa de la revolución, fué la venida a La Paz del doctor Mariano Michel, enviado por la audiencia de Charcas.

A las causas generadoras de la rebelión, vino a agregarse, este



Libertad! Libertad! sublime herencia, luz divina, radiante y bendecida, y que la esclavitud lleva escondida como vestal romana en la conciencia.

Quién te podrá apagar si eres la esencia de la igualdad humana y de la vida! aureola de una cruz que enrojecida como ejemplo dejó la Providencia

Si te negó la aristocracia o te anublo la saba de un tirano te encendió de Murillo la luz marea con la chispa sagrada de la idea, y te alzó inextinguible en una tea para alumbrar al pueblo americano!

En la noble y valerosa ciudad de nuestra señora de La Paz, a las 8 de la noche del 16 de julio del año del Señor de 1809, reunidos en el Salón del Cabildo los ilustrados y nobles del pueblo, declararon y juraron defender con su sangre y fortuna la independencia de la patria.

Para su efecto los señores se constituyeron en Junta Trilítica y defensora de los derechos del pueblo, a cuyo seno pertenecían el sucesivo un indio principal de cada partido. Nombres: coronel comandante del ejército (don Pedro Domingo Murillo); representantes del pueblo a los señores: Gregorio Larra, Juan Bautista Sagárnaga y Juan Basilio Catacora, asesor el doctor Victoriano Larra, secretario a don Sebastián Aparicio y escribano a Juan Manuel Cáceres.

La última reunión se verificó el 12 de julio, en casa del cura Sebastián de Figueroa, en la que se agregaron Mariano Graneros (el Challaletista), Melchor Jiménez (el Pichitista), Hilarión Lanza, Juan Galves, Juan Cordeiro, Manuel Ortiz y muchos otros. En esta reunión se resolvió definitivamente atacar el cuartel de Veteranos el 18 de julio, conforme al plan que se adoptó, nombrándose jefes del movimiento a Pedro Domingo Murillo, Juan P. Indaburu y Mariano Graneros.

Movimiento del 16 de Julio.—Poseídos los patriotas de los puntos que respectivamente se habían señalado de antemano sólo esperaban el toque de las siete en el reloj de la plaza principal, para consumar el movimiento.

Casi a esta misma hora terminaba la acostumbrada procesión de la Virgen del Carmelo, a la que había asistido la tropa veterana que guardaba el cuartel.

Los que más próximos se hallaban al cuartel eran Murillo, Jiménez, Graneros, quienes se encontraban a la cabeza de varios otros conjurados. El escribano Cáceres y el chocolateador Ramón Rodríguez, con otros muchos se apoderaron de la torre de la Catedral para local de rebato, a fin de reunir al populacho en la plaza.

Otra partida de gente se reunió en la casa de Indaburu, donde se hallaba lista para salir en el momento oportuno. Es de hacer notar que la mayor parte de la tropa veterana estaba comprometida con los revolucionarios. Acababa de dar las siete. Acostumbrado el cuartel, abrazar por detrás al centinela, apoderarse de las armas, todo fué obra de un

momento. Internados en el patio, unos empezaron el fuego de la fusilería, mientras los demás sacaban la artillería a la plaza, donde por el continuo toque de rebato, se iba juntando el populacho y demás auxiliares que a prevención tenían en los altos de Santa Bárbara y San Sebastián.

Los muertos en la acción subieron a un número crecido, contándose entre ellos al borbador Juan Cordeiro, quien habiendo ganado el primero el cuartel, se presentó al balcón para anunciar a sus compañeros que habían triunfado, siendo muerto por ellos mismos, porquien el primer momento y en la confusión que había, lo creyeron enemigo. Entre los heridos contáronse Jiménez y los señores Larra y Búa, quienes fueron puestos en capó por haber hecho alguna resistencia.

En medio del tumulto y alreque cuando todavía el fuego de fusilería, se presentó el gobernador al cuartel, donde lo detuvieron, poniéndole centinela de vista. También el Obispo llegó a la plaza, y empezó a exhortar al pueblo, del que nadie se movió, viéndose obligado a regresar a su palacio. A las siete y media de la noche, la revolución estaba consumada y triunfante. A instancia del pueblo que pedía a gritos se abriese el Cabildo abierto, éste se reunió a las 8 de la noche, y se le propuso, por representantes del pueblo a los doctores Gregorio Larra, Juan Bautista Sagárnaga y Basilio Catacora, los que fueron admitidos y reconocidos como tales.

El primer acto de los concurrentes al Cabildo, fué inscribir el "Acta de la Independencia", que está concebida en estos términos:

"En la noble y valerosa ciudad de nuestra señora de La Paz, a las 8 de la noche del 16 de julio del año del Señor de 1809, reunidos en el Salón del Cabildo los ilustrados y nobles del pueblo, declararon y juraron defender con su sangre y fortuna la independencia de la patria.

Para su efecto los señores se constituyeron en Junta Trilítica y defensora de los derechos del pueblo, a cuyo seno pertenecían el sucesivo un indio principal de cada partido. Nombres: coronel comandante del ejército (don Pedro Domingo Murillo); representantes del pueblo a los señores: Gregorio Larra, Juan Bautista Sagárnaga y Juan Basilio Catacora, asesor el doctor Victoriano Larra, secretario a don Sebastián Aparicio y escribano a Juan Manuel Cáceres.

La última reunión se verificó el 12 de julio, en casa del cura Sebastián de Figueroa, en la que se agregaron Mariano Graneros (el Challaletista), Melchor Jiménez (el Pichitista), Hilarión Lanza, Juan Galves, Juan Cordeiro, Manuel Ortiz y muchos otros. En esta reunión se resolvió definitivamente atacar el cuartel de Veteranos el 18 de julio, conforme al plan que se adoptó, nombrándose jefes del movimiento a Pedro Domingo Murillo, Juan P. Indaburu y Mariano Graneros.

Movimiento del 16 de Julio.—Poseídos los patriotas de los puntos que respectivamente se habían señalado de antemano sólo esperaban el toque de las siete en el reloj de la plaza principal, para consumar el movimiento.

Casi a esta misma hora terminaba la acostumbrada procesión de la Virgen del Carmelo, a la que había asistido la tropa veterana que guardaba el cuartel.

Los que más próximos se hallaban al cuartel eran Murillo, Jiménez, Graneros, quienes se encontraban a la cabeza de varios otros conjurados. El escribano Cáceres y el chocolateador Ramón Rodríguez, con otros muchos se apoderaron de la torre de la Catedral para local de rebato, a fin de reunir al populacho en la plaza.

Otra partida de gente se reunió en la casa de Indaburu, donde se hallaba lista para salir en el momento oportuno. Es de hacer notar que la mayor parte de la tropa veterana estaba comprometida con los revolucionarios. Acababa de dar las siete. Acostumbrado el cuartel, abrazar por detrás al centinela, apoderarse de las armas, todo fué obra de un

momento. Internados en el patio, unos empezaron el fuego de la fusilería, mientras los demás sacaban la artillería a la plaza, donde por el continuo toque de rebato, se iba juntando el populacho y demás auxiliares que a prevención tenían en los altos de Santa Bárbara y San Sebastián.

Los muertos en la acción subieron a un número crecido, contándose entre ellos al borbador Juan Cordeiro, quien habiendo ganado el primero el cuartel, se presentó al balcón para anunciar a sus compañeros que habían triunfado, siendo muerto por ellos mismos, porquien el primer momento y en la confusión que había, lo creyeron enemigo. Entre los heridos contáronse Jiménez y los señores Larra y Búa, quienes fueron puestos en capó por haber hecho alguna resistencia.

En medio del tumulto y alreque cuando todavía el fuego de fusilería, se presentó el gobernador al cuartel, donde lo detuvieron, poniéndole centinela de vista. También el Obispo llegó a la plaza, y empezó a exhortar al pueblo, del que nadie se movió, viéndose obligado a regresar a su palacio. A las siete y media de la noche, la revolución estaba consumada y triunfante. A instancia del pueblo que pedía a gritos se abriese el Cabildo abierto, éste se reunió a las 8 de la noche, y se le propuso, por representantes del pueblo a los doctores Gregorio Larra, Juan Bautista Sagárnaga y Basilio Catacora, los que fueron admitidos y reconocidos como tales.

El primer acto de los concurrentes al Cabildo, fué inscribir el "Acta de la Independencia", que está concebida en estos términos:

"En la noble y valerosa ciudad de nuestra señora de La Paz, a las 8 de la noche del 16 de julio del año del Señor de 1809, reunidos en el Salón del Cabildo los ilustrados y nobles del pueblo, declararon y juraron defender con su sangre y fortuna la independencia de la patria.

Para su efecto los señores se constituyeron en Junta Trilítica y defensora de los derechos del pueblo, a cuyo seno pertenecían el sucesivo un indio principal de cada partido. Nombres: coronel comandante del ejército (don Pedro Domingo Murillo); representantes del pueblo a los señores: Gregorio Larra, Juan Bautista Sagárnaga y Juan Basilio Catacora, asesor el doctor Victoriano Larra, secretario a don Sebastián Aparicio y escribano a Juan Manuel Cáceres.

La última reunión se verificó el 12 de julio, en casa del cura Sebastián de Figueroa, en la que se agregaron Mariano Graneros (el Challaletista), Melchor Jiménez (el Pichitista), Hilarión Lanza, Juan Galves, Juan Cordeiro, Manuel Ortiz y muchos otros. En esta reunión se resolvió definitivamente atacar el cuartel de Veteranos el 18 de julio, conforme al plan que se adoptó, nombrándose jefes del movimiento a Pedro Domingo Murillo, Juan P. Indaburu y Mariano Graneros.

Movimiento del 16 de Julio.—Poseídos los patriotas de los puntos que respectivamente se habían señalado de antemano sólo esperaban el toque de las siete en el reloj de la plaza principal, para consumar el movimiento.

Casi a esta misma hora terminaba la acostumbrada procesión de la Virgen del Carmelo, a la que había asistido la tropa veterana que guardaba el cuartel.

Los que más próximos se hallaban al cuartel eran Murillo, Jiménez, Graneros, quienes se encontraban a la cabeza de varios otros conjurados. El escribano Cáceres y el chocolateador Ramón Rodríguez, con otros muchos se apoderaron de la torre de la Catedral para local de rebato, a fin de reunir al populacho en la plaza.

Otra partida de gente se reunió en la casa de Indaburu, donde se hallaba lista para salir en el momento oportuno. Es de hacer notar que la mayor parte de la tropa veterana estaba comprometida con los revolucionarios. Acababa de dar las siete. Acostumbrado el cuartel, abrazar por detrás al centinela, apoderarse de las armas, todo fué obra de un

momento. Internados en el patio, unos empezaron el fuego de la fusilería, mientras los demás sacaban la artillería a la plaza, donde por el continuo toque de rebato, se iba juntando el populacho y demás auxiliares que a prevención tenían en los altos de Santa Bárbara y San Sebastián.

Los muertos en la acción subieron a un número crecido, contándose entre ellos al borbador Juan Cordeiro, quien habiendo ganado el primero el cuartel, se presentó al balcón para anunciar a sus compañeros que habían triunfado, siendo muerto por ellos mismos, porquien el primer momento y en la confusión que había, lo creyeron enemigo. Entre los heridos contáronse Jiménez y los señores Larra y Búa, quienes fueron puestos en capó por haber hecho alguna resistencia.

al pueblo y a los naturales y la promulgación de los que consideraba favorables.

Apenas instalada la Junta, dirigió al virrey de Lima, Abascal, un oficio en el que se exponía las causas que justificaban la revolución. En este oficio, que fue redactado por el cura Medina y don Gregorio García Lanza, se sostenía que el movimiento del 16 de julio era resultado de la indignidad del rey y del honor de esta población, movida por la desconfianza que le inspiraba la secreta inteligencia que se suponía advertida entre la Corte de Río de Janeiro y los jefes superiores de la virreinato de Buenos Aires. Agregaba, además, que a la vez de tener a la vista irreversibles justificativos de la reunión de tropas portuguesas en los límites de Matogrosso, y otros puntos de la frontera de Mojos, tenía noticias evidentes de que el infante don Antonio se hallaba de incógnito en la ciudad de Buenos Aires, y de la detención de la fragata de guerra española *Plutón*; de los insultos hechos a don Pascual Ruiz Huidobro y de la repetición de expresiones desde el Brasil a la capital del virreinato.

Tal era en síntesis el oficio que la Junta Revolucionaria elevó al virrey Abascal, para adornarlo y ocultarlo, en cierto modo, la verdadera intención de la revolución, a fin de conseguir por este arbitrio, que aquí no pudiese mucha atención al hecho, siquiera hasta poder organizar una buena defensa.

También la Junta dirigió un manifiesto a la Real Audiencia de Charcas, dando cuenta del movimiento del 16 de julio. El portador de este documento fue Julián Galvez, quien fué recibido en Chiquisaca con demostraciones de aplauso y recogido no sólo de parte de los principales vecinos, sino también de la misma Audiencia, la cual envió de retorno una Real Provisión, en la que se aprobaba indirectamente todos los sucesos de la Paz y se censuraba la conducta del Gobernador de Potosí, por haber intentado combatir la revolución pacífica. La recepción de este documento causó grande alboroto entre los revolucionarios, quienes, en celebración, mandaron efectuar en la catedral una solemne misa de gracias, echando al pueblo, después de ella, grandes cantidades de dinero.

Por lo demás, el nuevo gobierno de la Paz aspiraba claramente a la libertad. Difundió acertadas máximas que se dirigían a inculcar esta idea en el pueblo, cuando estaba sumergido en un estúpido letargo de esclavitud e ignorancia; no pudo por tanto remover los obstáculos que oponen siempre el fanatismo avudado de los intereses particulares.

"A pesar del título de la Junta Trinitaria y de sus oficiales nuestros de fidelidad a la corona de España, su conducta fué desde un principio resuelta y revolucionaria y favoreció la propagación en los más atrevidos y rebeldes conceptos que los órdenes de la emancipación lanzaron al medio del pueblo".

La síntesis de las máximas sustentadas por la revolución, se encuentra en la siguiente Proclama de la Junta Trinitaria que fué dictada por el doctor Gregorio G. Lanza. Dice así:

"Hasta aquí hemos tolerado una especie de feo hierro en el reino mismo de nuestra patria: hemos visto con indiferencia por más de tres siglos, sometida a nuestra primera libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradados de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos; hemos guardado un silencio bastante purificado a la estúpidez que se nos atribuye por el insulto español, sufriendo con tranquilidad que al mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas degradadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

Valerosos habitantes de la Paz y de todo el imperio del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecución, aprovechados de las circunstancias en que estamos, no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo, ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar en todos, para

ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente.

La Paz, Julio 27 de 1809.

Esta declaración era la palabra de medio siglo por venir. Todo quedó hecho y el guante arrojado.

Los primeros días de la revolución se dedicaron a la formación del ejército, lo que se hizo con gran diligencia. Se mandaron emisarios en todas direcciones para inculcar el sentimiento y principio de la insurrección.

Indaburo, considerado como perito en el arte militar, se hizo cargo de la fundición de cañones, construcción de lanzas, acopio de balas y otros útiles de guerra, colaborado por los operarios Arroyo y Monterrey, hasta conseguir una respetable y bien disciplinada fuerza militar, con un brillante tren de artillería compuesto de 17 piezas, entre ellas dos cañones y dos morteros, y competente número de artilleros para su manejo.

El 13 de agosto, la Junta declaró la guerra a la provincia de Puno, donde en el general Goyeneche había grandes aprestos bélicos para lanzarse sobre La Paz. Obedeciendo a las exigencias del pueblo, Murillo hizo salir las primeras tropas con rumbo al Desaguadero el 24 de agosto, al mando de don Juan B. Sagárnaga.

La Junta, desde un principio tuvo muchos y poderosos enemigos. Don Francisco Marín, subdelegado de Larecaja, puesto por ella, facilitó a Goyeneche clandestinas comunicaciones con los descontentos de la ciudad y aparentaba servir al Gobierno, proporcionando al enemigo buques y víveres, a costa de la provincia. El general peruano, no protestó de hacer a la Junta intimaciones para que restituyera las cosas a su antiguo estado, enviaba frecuentemente emisarios a La Paz; pero su objeto verdadero era organizar y fomentar la contrarrevolución.

Una tentativa de esta clase, encabezada por don Francisco San Cristóbal y otros europeos, se frustró el 25 de setiembre, de cuyas resultas se procedió a la prisión de algunos de ellos. Otro movimiento del 30 de setiembre, a consecuencia de la llegada al campamento Miguel Carrasco, la Junta Trinitaria declaró disuelta, y Murillo anunció la dictadura en la Provincia.

Con la disolución de la Junta Trinitaria, quedó reconstituido el antiguo Cabildo con el siguiente personal: Francisco Yanguas al caído de la yota; don Crispín Díez de Medina, alcaide de la yota; don Ramón Leizaola, alcaide provincial; Baltasar Alzola, asesor; Rodríguez, Mariano; Ayroco, Daniel Medina y J. M. Castro se agregaron por el Gobierno revolucionario. José Llanave, José Antonio, Velazquez, Manuel Iturza y Bolados y Juan Bautista Revollo.

El 5 de octubre llegaron los emisarios de Goyeneche, coronel Pablo Astete y el teniente coronel Mariano Calvo.

Estos emisarios trajeron para el Cabildo una comunicación de Goyeneche, en la que este decía: "Que sus señorías eran personas de bien, y lo que finalmente existía era que todos los que se hallaban en el desorden se presen- tase en gustos a adoptar sus leales sentimientos y que todos se restituyesen a disfrutar de la dulce y pacífica tranquilidad de sus hogares."

La respuesta del Cabildo, decía que: "El pueblo había levantado en armas por sostener los derechos del Soberano y que celebraría que el Goyeneche viniese a negar en sus propósitos, ya que se trataba de una causa tan justa, y no a subyugarlo."

En la noche del 12 de octubre los revolucionarios hicieron otra tentativa.

El alcaide Yanguas, obediendo de acuerdo con Murillo, según se dijo, había reunido en su casa un crecido número de personas, pertenecientes en su mayor parte a la plebe, con el fin de deponer al alcaide y tomar presos a los jefes de la revolución. Anunciado de esto Catacora, en compañía de Isidoro Zegarra procedió al arresto de Murillo comenzando lo sucedido a Castro y Rodríguez. En la mañana siguiente fueron tomados presos Yanguas y sus cómplices, entre los cuales se hallaba el cortador José Cañales, y encerrados en el cuartel. La casa de Yanguas fué sitiada y entregada al furor popular.

El 14 salió el ejército revolucionario bajo el mando superior, de Castro, a situarse al campamento de Chacaltaya, quedando Murillo en la ciudad a organizar nuevos refuerzos.

Aprovechando de esta circunstancia, los españoles lograron que se reconociese esa misma noche, don Juan P. Indaburo, quien hizo tomar preso a Murillo, Ze-

garra, Orrantía, Medina, Iriarte, Jimenez, Cosío y Rodríguez.

Al día siguiente, amanecieron en la plaza cinco horcas, para ejecución de muerte contra Pedro Rodríguez, a quien se le fusiló en el cuartel donde estuvo preso, y en su lugar fué colgado en una de las horcas con un par de grillos. La sentencia fué pronunciada por el alcaide Crispín Díez de Medina, sirviendo de asesor Baltasar Alzola.

Al saber esto Castro mandó un emisario a Indaburo, intimándole pudiese en libertad a los presos, no pena de la vida y destrucción de toda la ciudad. Rechazada esta intimación, Castro descendió del alto con 250 hombres a las 11 del día y acometió a la ciudad, donde Indaburo se había atrinchado. El combate fué azaroso y terminó con la toma de la plaza; murieron en la refriega 50 hombres, entre ellos el traidor Indaburo, José de la Zerna, Francisco Murillo, Diego Carbajal, Octavio Soto y otros. Indaburo fué colgado desde en la misma horca que Rodríguez.

Puestos en libertad los revolucionarios, Murillo y Castro se retiraron con las tropas a Chacaltaya, en una misma tarde, quedando la ciudad en poder de la plebe, lo que comenzó el saqueo de tiendas y casas, siendo los primeros los presos de la cárcel, a quienes había libertado Indaburo. Durante el saqueo y desórdenes hasta el día siguiente 16, en que entró Sagárnaga con una compañía de soldados armados y muchos indios de Acholavilla.

Para contener los desórdenes, este mismo día asumió el mando de la ciudad, el doctor Ramón Mariaca Aparicio, quien en compañía del capitán Calderón, organizó patrullas compuestas hasta de eclesiásticos, que recorrieron la población evitando mayor número de desórdenes.

COMBATE DE CHACALTAYA

Al tener conocimiento los revolucionarios de que el ejército de Goyeneche se aproximaba, recomendaron todas sus fuerzas en Chacaltaya, al norte de la ciudad, punto que consideraron como estratégico, ya sea para resistir al enemigo, ya para tomar con facilidad el camino de Yungas, en caso de desastre.

El ejército revolucionario estaba formado por el combate de las divisiones siguientes: el capitán de Artillería y Sargento Mayor comandante del Batallón, Juan Bautista Sagárnaga; el capitán de Infantería, Mariano Guerrero; Manuel Cosío, Ramón Arias, Isidoro Zegarra, Pedro de los Andes, Andrés y Rafael Monje, José Barón y Vicente Díez de Medina.

Tenientes y Subtenientes 14 oficiales.

Tropa, 9 compañías de 80 hombres cada una del antiguo batallón de milicianos, denominando Velazquez posteriormente: 720 hombres.

CABALLERÍA.—Primer Jefe, don Clemente Díez de Medina.—Segundo Jefe, José Arroyo.

5 Oficinas subalternos.

Tropa, 2 compañías de lanceros, de 30 hombres cada una: 100 hombres.

ARTILLERÍA.—Jefe, Melchor Jiménez.

Capitanes, Narciso Murillo, José Iriarte.

Tenientes, 5 oficiales.

Tropa, 2 compañías con 160 hombres y 11 piezas de artillería.

Todas estas fuerzas estaban bajo el mando superior de Castro, a quien servían de ayudantes los capitanes Benigno Salinas y Mariano Pradel.

El 24 de octubre, Castro recibió un oficio, en el cual Goyeneche, desde Laja, le intimaba rendición. Aquel, contestó "marifetado" que no se rendiría a discreción y que estaba resuelto a batirse, puesto que su decapitación estaba estampada por sentencia.

Al día siguiente 25, a las 9 de la mañana se presentó Goyeneche, con 1,500 hombres de su ejército, a cuya vista los revolucionarios dispararon algunos cañonazos y sin oponer mayor resistencia se dispersaron internándose la mayor parte de ellos, en el mayor desorden, a Yungas, capitaneados siempre por Castro. Murillo se retiró a las montañas de Zongo.

A la una del día, Goyeneche, a la cabeza de su división, entró a la ciudad, pacífica y silenciosamente. Su entrada parecía una desfile fúnebre antes que la marcha estruendosa de un vencedor.

Al día siguiente, se presentó también al grueso de sus tropas, que ascendían a 8,500 hombres, mandadas por el coronel Juan Ramírez.

En Yungas, Castro, acompañado por Víctor Lanza, Sagárnaga, Benito, Orrantía, José, Iriarte, Sanjines y otros, organizó sus

vas tropas, resuelto a resistir a las fuerzas reales.

Desde Coroico, donde hizo su cuartel general, dirigió las operaciones, mientras que las demás recorrieron todos los pueblos de la provincia, fomentando el espíritu de insurrección.

Goyeneche envió de La Paz contra Lanza y Castro a don Domingo Tristán, con una fuerza de 500 hombres (octubre 30) y poco después a don Narciso Basa Goytia, con 300 hombres más.

Murillo que se había internado a Zongo, fué capturado y traído a la ciudad 15 de noviembre; Jiménez fué tomado en la ciudad el 26 de octubre; Gregorio Lanza el 27; Graneros el 14 de noviembre; Sagárnaga, Bueno y Jaen fueron capturados en Chulmaní y conducidos a la ciudad el 27. Catacora llegó de Chucuito el 7 de diciembre. A más de éstos, fueron tomados más de 100 prisioneros en la ciudad y en las provincias. A todos se les alojó en la cárcel y en los cuarteles.

Castro y Víctor Lanza, que habían sido derrotados por Tristán en Irupeña el 11 de noviembre, fueron capturados el 16 a orillas del Río Totorani. Acto continuo fueron victimados sus cabezas remitidas a La Paz, donde los hicieron llegar el 23.

Este mismo día el coronel Juan Ramírez se hizo cargo del mando de la ciudad en calidad de Gobernador Intendente, nombrado por Goyeneche y confirmado posteriormente por el Virrey.

SUPLENTE DE LOS PROTOTÍPOS

A todos los patriotas se les hizo causa criminal y la primera sentencia contra los principales de ellos fué pronunciada por Goyeneche, a quien le servía de asesor Pedro López de Segovia, el 26 de enero de 1810, señalándose para su ejecución el 20 del mismo mes y año.

El día señalado para la ejecución, la plaza Mayor presentaba algunas horcas y un tablado en que había todos los preparativos para dar garrote. A las 7 de la mañana se rodeó el cuadro de la plaza por tres líneas de soldados, de infantería y de caballería; cada ángulo, estaba guardado por dos piezas de artillería.

Lleadas todas las precauciones que se tomaron para la ejecución, comenzó ésta a horas 8.

Murillo, como primer campeón, precedió a sus compañeros de infortunio; en el destello que hicieron los filos del coloso, Sembraron la paz. Una vez más del cielo se abatió y profirió con firme convicción estas palabras: "¡Compañeros! yo muero, pero la hoguera que dejo encendida no podrá extinguirse los tiranos; ¡Viva la libertad!"

En seguida, subió al cadalso, con sublime firmeza y serenidad, y entregó el cuello al verdugo. A los pocos segundos era cadáver.

Decapitado Murillo, se presentaron al cadalso, uno después otro: "Lanza, Jiménez, Catacora, Bueno, Graneros, Jaén, Sagárnaga," que fué muerto a garrote, y Figueroa degollado.

La pena de muerte impuesta al prebitero Medina, no se pudo de hasta resolución del Virrey.

Manuel Cosío fué decapitado, a pasar por debajo de las horcas, y al presidio de Boca chica por diez años.

La segunda sentencia contra los complices en la revolución fué pronunciada por el mismo Goyeneche en 28 de febrero de 1810. Por esta sentencia fueron condenados a la pena de horca: Ramón Arias, Francisco Javier Iriarte, Manuel Cáceres y Miguel Quenellatay a las penas de presidio, destierro, suspensión de oficio, empleo, etc., a 86 individuos, en re los que estaban comprendidos: José Manuel Aliaga, Manuel Mercado, Sebastián Figuerola y Francisco Javier Irupeña, prebiteros; Sebastián Aparicio, Manuel Ortiz, Gavino Estrada, Hipólito Landeta, Eusebio Condorena, Julián Galvez, Tomás Orrantía, Manuel Huai,

José Arroyo, Baltasar Alzola, Crispín Díez de Medina, Juan de la Cruz Monje, Mariano del Prado, José Antonio de Yon Murguía, Clemente Díez de Medina, etc., etc.

Aborrecidos los protomártires, Goyeneche se despidió de La Paz, proclamando que quedaba tranquila, subordinada y purgada de los desastres y sus autores.

Abandonó la ciudad el 7 de marzo, llevando sus tropas y muchos prisioneros.

LEON S. CREPO.

En Alquiler

Departamento y habitaciones situadas en la casa N.º 137 de la calle de Aconcagua. Referencias, en la misma casa ó en la de

FRANZ TANAYO. Alameda, casa Durandau, 15 y 2044.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Guaymas]

Jura de ministros

Nombramiento de

subsecretarios

Por el ornato público

Consultorio para niños

Campaña de "La Nación"

Congreso de periodistas

Hudga de estudiantes

Tercera conferencia de

Ferrero

Aniversario patriótico

Entrega de una pluma de

oro

Buenos Aires, 15.—Ayer pre-

staron el juramento de ley los

ministros de estado, señores

Aguirre y Maschitz.

Hoy tomaron posesión de sus

cargos, los subsecretarios que

deben trabajar con los nuevos

secretarías de Estado.

Varios propietarios de los te-

renos que deben ser explotados

para la apertura de una avenida

transversal, de la Plaza 25 de

Mayo a la plaza Lavalle, han

ofrecido ceder aquellos gratuita-

mente al municipio.

Provéase la implantación de

un consultorio, para la asiste-

cia de niños lactantes.

El diario "La Nación", conti-

na un campamento de la necesidad

de modificar el reglamento de

expediente de leche.

El elenco de escritores ges-

tiona la reunión de un congreso

nacional de periodistas.

Sábese que los estudiantes de

veterinaria de La Plata, se

declararon en huelga, solicitando

varias reformas universita-

rias.

El escritor científico señor Gu-

illermo Ferrer, dio fin a su

tercera conferencia.

Los bolivianos residentes en

esta capital, resolvieron dar el

6 de Agosto, un gran banquete.

Acordaron, así mismo, entregar

ese día, una pluma de oro al Mi-

nistro Villazón, en premio a su

acertada defensa en el litigio de

fronteras con el Perú.

BRASIL

Función teatral

Beneficio de Eleodora Duse

Río de Janeiro, 15.—La fun-

ción teatral de anoche, en bene-

ficio de la célebre artista Eleodora

Duse, fué un verdadero aconte-

cimiento literario y social.

URUGUAY

Polémica periodística

Las declaraciones de Batlle

Construcción de un hospital

Montevideo, 15.—Los diarios

de esta capital sostienen acalora-

da polémica acerca de las de-

claraciones que hizo en el Con-

greso de paz, el presidente se-

ñor Batlle y Ordoñez.

Preocupa la atención del sena-

do nacional la solicitud pre-

sentada por algunos capitalistas

para la instalación de un banco

obrero.

Se ha ordenado el levanta-

miento de planos para la cons-

trucción de un gran hospital,

habándose destinado para este

trabajo, la suma de un millón de

pesos oro.

PARAGUAY

Asamblea política

Convocatoria de Antonio

Taboada

Renuncia

Asunción, 15.—El lealder de

partido liberal, señor Antonio

Taboada, convocó a una asam-

blea general a todos los asch-

reñidos de esta agrupación polí-

tica.

El intendente municipal, señor

Martín Llanos, renunció con ca-

rácter irrevocable el cargo que

desempeñaba.

HOLANDA

En las conferencias de paz

Las minas submarinas

Prohibiciones

Importantes iniciativas

La Haya, 15.—La segunda

subcomisión de guerra, ocu-

póndose en proyecto de la delo

gación inglesa, que prohibe el

culepo de minas submarinas.

Los delegados franceses pre-

staron un proyecto de reglame-

ntación que establece graves res-

ponsabilidades para las potes-

tencias beligerantes que desobede-

cen los derechos de las naciones neutra-

les, como el bloqueo de las

representaciones diplomáticas.

Se refirió a la consideración de un

proyecto que permite

las naciones neutras el empleo

de las líneas telegráficas en

igualdad de condiciones con las

FRANCIA

But all the time...

poltrina, (es decir variazion de
bierno), para quemar en ella
três y coronas, y tambiéu mi
4 incienso, ya que de ese orisol

de los transeúntes.

En el plano de una suave loma
alfombrada de musgo verde
ta en los meses de hielo, se a

y, después de mil vueltas de
das á la GALENA, como se
ahora por no decir á Los B

Así lo hicieron Benjamín

ciudad particular de intelectuales. Así lo hicieron Benjamín

valos, José Romero y Agustín Aspiazú, para no citar sino a los más sobresalientes.

Al presente no se trata de una obra metódica, pero al fin de una obra científica que se publica en Bolivia, y esto ya es bastante.

El Gobierno nacional anhelo y decidido para hacer conocer a Bolivia dentro y fuera de ella, por el tesón con que persigue nuestro progreso material e intelectual, haciendo incesante labor de propaganda, para que en fin se sepa lo que es el país y que se le estudie en todos los aspectos de su constitución biológica, ha encomendado a uno de los Jefes de Sección del Ministerio de Colonización y Agricultura, la traducción de la "Geología de Bolivia", escrita por el insigne naturalista Alcides D'Orbigny, ahora 65 años.

La publicación que hoy se ofrece a los hombres de estudio es una parte, mejor dicho, un fragmento, de la gran obra de D'Orbigny: el "Voyage dans l'Amérique Méridionale".

El tercer tomo de esta obra monumental, comprende tres partes, siendo la última la que forma el volumen de la Geología en que D'Orbigny describe en detalle la geología de una gran extensión del territorio del Sud. En este volumen hay tres capítulos, el IX, X y XI, que tratan del territorio boliviano. Son estos capítulos los comprendidos en la presente traducción.

La geología sud-americana no había recibido antes de D'Orbigny otro contingente de estudios sobre la materia, que los efectuados por Alejandro de Humboldt, Carlos Darwin y uno que otro viajero explorador que hiciera algunas breves notas sobre las formaciones estratigráficas del suelo que recorría. La conformación geognóstica de Sud América se reputaba hasta entonces sencilla y hasta los estudios de que ahora nos ocupamos, nos la hacen ver todavía como uniforme, compuesta de las capas primarias, secundarias y terciarias en su orden clásico y sin las considerables complicaciones que en Europa, por ejemplo, pero en realidad no es así, se ha reconocido posteriormente que nuestra geología es tan compleja como en otras partes, las divisiones es-

ta es por D'Orbigny para la sierra de las capas geológicas, y en los diversos terrenos, han venido sufriendo modificaciones y perfeccionamientos inherentes naturalmente a los progresos de la ciencia, y con mayor razón, a las más recientes investigaciones de otros sabios viajeros que han sucedido al autor en este orden de estudios. Tal ha pasado, y gr. con la superposición de capas en el terreno "Pampeano", en el cual se han reconocido formaciones de más reciente data, por consiguiente, pleistocenas.

Los sabios que sucedieron a D'Orbigny haciendo exploraciones geológicas en Sud América fueron varios, pero en cuanto a Bolivia, corresponde directamente a nosotros contar sólo a Amador Pissis, David Forbes, Jorge E. Churel, Lorenzo Sando, Arturo F. Wendt, Juan W. Evans, el doctor Gustavo Steinmann y Alfredo Doreluis, según el orden cronológico. Otros sabios como Owen, Salter, Weddell, Canfield, Nordenskiöld, etc., se han ocupado particularmente de la paleontología de Bolivia, antes que de la geología.

Del conjunto de las publicaciones hechas por estos diversos autores, ha venido en conocimiento de que el suelo nacional no reviste la modalidad geológica que se suponía de la sola obra de D'Orbigny. La región del N.O., los lechos diversos tributarios del Amazonas, que se hallan al N.E. de los últimos contrafuertes de nuestra cordillera oriental, resultan al presente que no son meras superposiciones sedimentarias con alturas de la época correspondiente, sino que las rocas más primitivas y de origen volcánico forman las principales cuencas de los afluentes del Madera, los afluentes son allí de muy reciente data, diferentes consiguientemente a los del Cincio y otras secciones de nuestro oriente. Lo que había llamado particularmente la atención de D'Orbigny en el Departamento de Santa Cruz, fueran las formaciones orográficas de Chiquitos, tal vez las solas, en su concepto, que se apartaban del plan general, diremos así, las únicas divergentes del modelo tipo de estructura, tan sistemático en el resto del territorio; mas hoy nos ve que las formaciones del vasto Beni, revisten también diferente tipo geológico, por lo tanto, la variedad de estructura geognóstica se hace más pronunciada, a medida que se observan mejor los terrenos nacionales.

Porque que la cuenca del Amazonas ha tenido de preferencia la forma de formación geológica de las de la acción plástica, y antiplástica discordancias roquias, muestran por allí los gneis, basaltos, granitos, hornblendas y otros sistemas petrográficos que complican singularmente la historia geológica de esa región. Pierde mucho así, la simplicidad de ese suelo sedimentario, que fuera el fondo del Atlántico pampeano, único característico en sentir del coronel Churel. Datos más recientes nos autorizarían a suponer que la línea de estructura beniana, prolongándose a través del Brasil, no es extraña a los fondos submarinos que nos ligaron en el terciario con las costas del África. Siendo insbarriz razón en hallar ciertas conexiones entre las rocas volcánicas del Madera y las andinas volcánicas del suroeste africano.

Por otro lado, como consideramos al nuestro N.O. como un aspecto tan reciente, que revela fecha tan aproximada al actual período geológico? Esto denotaría que tan vasto depósito aluvial no pudo ser mantenido sino por considerables corrientes fluviales, partidas de nuestra dilatada alplanicie en aquella dirección, rosa que por otra parte estaría de acuerdo con estos cuarcos tan recientes del último período glacial, y cuya dirección sabemos que justamente siguió las pendientes hacia el Amazonas. En este concepto la paleontología del Territorio de Colonias es muy probable que coincida con las aproximadas faunas pleistocenas.

Así pues, en el territorio nacional han marcado su huella todas las fases de la historia del globo a partir del primario.

El lector que recorra con atención la obra de D'Orbigny, no ha de faltar de notar cuán potente y formidable es el esqueleto primitivo de nuestras altas montañas, todas sus faldas y vertientes, en que se superponen sucesivamente los esquistos y las cuarcas silíceas, sucedidas por las formaciones devónicas, hacen ver la inmensa acción y extensión de los mares paleozoicos en Bolivia, deshechos, trastornados y resquebraados en todos sentidos, cuando el primer sol levantó el suelo de sus fondos por las convulsiones tectónicas. La primera meseta formada en Bolivia ha dejado verdaderamente los depósitos primarios con sus fósiles característicos. Se suceden allí respectivamente el carbónífero (en pequeña escala según Doreluis) el triás, el coelífero, las capas terciarias, hasta el diluvium. Es el coelífero el particularmente estudiado por Forbes en la meseta de que tratamos. El resto del territorio, todo lo que queda esta meseta de los Andes y comprendido entre sus últimos contrafuertes orientales y el Atlántico, es notablemente caracterizado por sus formaciones terciarias; los sedimentos marinos, el calcáreo y las capas pliocenas son las que predominan en los vastos llanos de este extremo mar pampeano, que sufrió tantas alteraciones de ocupación y desocupación por las aguas.

La descripción del territorio en Bolivia por D'Orbigny es bastante minuciosa, a pesar de que se le perdieron a este infatigable explorador multitudinarias nuestras recordadas por acá y por allá. Refiere el mismo que por la deficiencia de elementos de estudio, instrumentos científicos y lo difícil de irse de las vías de comunicación, dejó de coleccionar muchos preciosos fósiles, característicos a ciertos terrenos secundarios y que se privó también de estudiar más detenidamente corrientes que deseaba investigar las a fondo. A pesar de todo, su obra era y es hasta hoy mismo lo más perfecto y completo que se ha escrito sobre la geología nacional, es un monumento imperdurable, la grña más preciosa de todos los geólogos del porvenir, el esbozo verdadero sobre el que tienen que completarse únicamente los detalles y coloridos del magnífico paisaje pintado por su hábil y genial mano.

Última ha sido ciertamente la "época q" en exploró Bolivia no hubiese prestado aún al total estudio de tan interesante aspecto del escenario histórico-natural.

Después de tantos años transcurridos desde los viajes de D'Orbigny, es recién que van a conocer los bolivianos una obra escrita sobre Bolivia hacia tanto tiempo. Es inconcebible que nuestra indiferencia e incuria por este orden de conocimientos, hubiese extremado hasta tal punto. Fue preciso que un ministro que sabe amar verdaderamente su patria y sabe así mismo prestar culto a los hombres de ciencia, hubiese esforzándose en hacer traducir a la lengua del país la admirable descripción geológica del territorio que plasmamos, a fin de que así esté al alcance de todos

y que todos puedan leerla.

Muy popular es en Bolivia el nombre de D'Orbigny, por más que la mayoría de nuestros compatriotas, no hayan leído jamás una línea de este sabio viajero.

Delinimos en pocas palabras la ilustre personalidad de este vigoroso y eximio espíritu.

Alcides Dessalines d'Orbigny nació el año 1802 en París (Francia) y murió en París en 1857. Era hijo del doctor Carlos María d'Orbigny, cirujano muy distinguido y hermano menor de Carlos d'Orbigny, naturalista también muy distinguido, autor de un importante "Diccionario de Historia Natural".

Transcribamos los principales rasgos de la biografía que nosotros mismos escribimos ahora dos años y medio, sobre el insigne personaje que nos ocupa.

«Su especial habilidad para hacer dibujar a los objetos naturales, hizo que entrara al Museo de París como empleado dibujante de aquella gran repartición científica. Pronto el gobierno francés, conocedor de las aptitudes y competencia del joven subalterno, resolvió encomendarle una misión de la más alta importancia: la exploración del continente sud-americano tan poco y mal estudiado hasta entonces. Había dado a conocer con la publicación de varias memorias sobre zoología, que figuraban en el Diccionario de su hermano Carlos, engolfado en clasificar y coordinar un mundo de seres vivos que en el torbellino de la naturaleza veía volteigarse en derredor suyo, picando los sedientos anhelos de su viva imaginación, el joven naturalista no se limitó a copiarlos con el lápiz, o colocarlos en los escaparates del establecimiento; resolvió conocer por sí mismo los parajes de donde procedían ellos, estudiándolos en el libro viro del teatro vital, arrancando por sus manos a la naturaleza los secretos ocultos que encerraba allí. Animado por ese lazo y sublime celo, aceptó pues la difícil y peligrosa misión que su patria creyera conveniente encomendarle.

«Antes de ponerse en marcha y correr las terribles aventuras de un peligroso viaje de exploración en el seno de países turbulentos, de climas mortíferos y de regiones habitadas por los salvajes, escribió a su gabinete de París importantes monografías, que le valieron el aplauso y aprobación de J. de Cuvier y Esteban Geoffroy Saint-Hilaire, especialmente su "Cuadro metódico de la clase de los celétopodos", publicado en 1826.

«Sus íntimas relaciones con Alejandro de Humboldt, a quien admiraba, y los sabios consejos de este gran viajero y filósofo, le decidieron definitivamente a ir ya preparado viaje. Las prodigiosas adquisiciones con que el sabio alemán había enriquecido la ciencia, despertaron en su joven ardor la más noble de las emulaciones: la emulación a la vez patriótica y científica, pero como muy bien dice nuestro eruditísimo bibliófilo y publicista don Gabriel René Moreno, "d'Orbigny no se dejó ofuscar, como ciertos necios del estudio, por esas vislumbres subitáneas que en nuestros cerebros no pasan de fuegos fatuos".

«El 29 de julio de 1826 se embarcó pues en Brest, con dirección a la América y llegó a Río Janeiro con toda felicidad. Desde aquel momento comienza su agotadora laboriosa y semibrida de obstáculos, en una formidable extensión de territorio que ha recorrido, pues que, su itinerario abarca nada menos que 3,100 kilómetros del N. a S. y 3 mil 600 de E. a O. en el continente sud-americano.

«Fontenille ha escrito estas frases que son la expresión de la más pura verdad y del todo aplicables a los sabios como D'Orbigny: "La botánica (y toda la Historia Natural seguramente) no es una ciencia sedentaria y ociosa que se puede adquirir en el reposo y en la sombra de un gabinete, como la geometría o la historia, o que a lo más, como la química o la astronomía, no exigen más que operaciones de poco movimiento; exige que se corra por montañas y bosques, que se trepe rocas escarpadas, exponiéndose a los bordes de los precipicios. Los ámbitos libros que pueden instruirnos a fondo en esta materia han sido esparcidos al azar por toda la superficie de la tierra; es necesario resolverse a la fatiga, al peligro de buscarlos y reunirlos". Esto es lo que D'Orbigny sabía perfectamente, y con ello, confiando en su constitución fuerte y robusta, se puso así a vacilar más en marchar, hacia las montañas salvajes y montañas del nuevo mundo.

«No historiaremos su largo y notable viaje de ocho años, interesante, lleno de mil aventuras, y

los, a causa de la constante inestabilidad y turbulencia de las jóvenes repúblicas sudamericanas, pero sí que de inmensos provecho para la geografía, arqueología y etnografía de esta parte del mundo. Recorrió en su vasta travesía tesoros de inapreciable valor, con que enriqueció las colecciones científicas existentes en su patria, y especialmente de Bolivia, que es lo que más ha estudiado y explorado; ha recogido un número colosal de especies, animales y vegetales que desde entonces son conocidos y descritos en la ciencia oficial del mundo. Como él mismo refiere, tan pronto cruzaba los llanos bolivianos, como ascendía a las más altas crestas de nuestras inmensas montañas. A partir del puerto de Cobija, atravesando el Arido litoral, penetra en las interminables llanuras de Carangas, hasta el Tacora, cruza en todas direcciones la frígida altiplanicie andina, escala las cumbres de nuestra cordillera oriental, entra en las candentes vegas y valles de Yungas, que admiramos un lugar excepcional en el mundo, por su extraordinaria profusión de riquezas naturales; siguiendo los contrafuertes orientales de la gran cordillera, explora Ayopaya, Cochabamba, Mizque, etc.; se interna a Santa Cruz, Chichas, Mojos y las dilatadas masas selváticas vírgenes del Beni; en fin, su ardor, su intrepidez, y su febril celo por conocer y estudiar todo, hace que Bolivia haya sido para él un infatigable viajero el principal y más importante teatro de sus trabajos triples de naturalista, geógrafo y etnógrafo.

«Después de tan prolongada excursión, volvió a Francia, donde fué dignamente recibido por sus colegas y maestros del Museo, así como por el gobierno que le enviara en comisión. Poco tiempo corrido, se hacía cargo del establecimiento que comenzó su aprendizaje, en calidad de administrador y profesor de la cátedra de paleontología que fué creada para él, y al propio tiempo, comenzó la publicación de su viaje, la cuenta detallada y circunstanciada sus estudios, obra monumental y de imperdurable mérito que comprende once tomos en 1º con el título de VOYAGE DANS L'AMÉRIQUE MÉRIDIONALE. Esta obra vasta y tan bien escrita, consta de las siguientes partes: Historia del viaje, 3 tomos. Mamíferos, 1 tomo; Aves, 1 tomo; Peces, 1 tomo; Insectos, 1 tomo; Moluscos, 1 tomo; Zoolitos, 1 tomo; Botánica epítomica, 1 tomo; Geología, 1 tomo. Fué editada en París de 1835 a 1847.

«Esta obra magistral enriqueció al autor, el Fragmento de un viaje al centro de la América meridional, en el q se trata de Mojos y Chichitos; es un volumen en 8º publicado el año 1845.

El presidente de Bolivia, general Ballivián, mandatorio tan inteligente como progresista, fué uno de los hombres competentes que sabía apreciar el verdadero mérito. Cuando creó la Legión de honor boliviana, uno de los primeros miembros que para ella nombró fué Alcides d'Orbigny, a quien apreciaba y cuya magna labor supo reconocer. Le escribió y rogó publicara algo especialmente sobre Bolivia, cosa a que accedió gustoso el naturalista francés, y le propuso en 1845 d'Orbigny en París la "Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia", de que sólo pudo darse a la imprenta el primer tomo, a causa de que el gobierno de Belzu, enemigo de Ballivián y de todo lo que era obra de Ballivián por útil, importante y sabia que fuese, suprimió el presupuesto la asignación votada para la edición de la obra. La corrección y traducción española, fué hecha por nuestro reputado escritor don Ricardo J. Batemante, a quien encomendó tal cosa el mismo d'Orbigny.

«El nombre americano", fué obra de las obras que D'Orbigny entresacó de su "Viaje en la América meridional", y publicó en edición especial el año 1839. Esta obra que consta de dos volúmenes en 8º, es un estudio de etnografía sudamericana. En ella, hasta su tiempo y en la que se ha demostrado el espíritu de observación y análisis tan exquisitos en D'Orbigny. Allí se muestra el historiador el filósofo y el verdadero hombre de ciencia. Si bien no siempre somos de su opinión, en lo tocante a clasificaciones de razas americanas y sus teorías sobre orígenes étnicos sudamericanos, en cambio, es la base sobre que posteriormente han fundado los etnógrafos sus distribuciones regionales de los pueblos aborígenes. Los dialectos

de indígenas, que hoy viven en toda la región sudamericana, se encuentran bien pintados, que, cuanto más se lee "l'homme américain", se encuentra mayor encanto y placer por ese elegante, meditado y circunspeto estilo del autor, con que bosqueja los interesantes episodios de la vida salvaje, así como los luminosos cuadros con que nos exhibe los monumentos prehistóricos de esos pueblos, sepultados por siempre en el polvo de las edades que fueron.

«Las dotes literarias y de historiador que tenía D'Orbigny se reconocen con más precisión en el "Viaje pintoresco en las dos Américas", que publicó en 1836. En este precioso volumen ha hecho, con maestría y hábiles pinceladas, la relación de los viajes de Colón, Oviedo, Gomara, Humboldt, etc.; es una historia bien nutrida de datos exactos y de vulgarización geográfica al alcance de toda clase de lectores.

«Nos llevaría demasiado lejos la apreciación detenida de todas y cada una de las obras de este fecondo ingenio y escrupuloso ordenador del reino zoológico. Basta que mencionemos las principales obras con que enriqueció la zoología sistemática por una parte, y la naciente paleontología por otra; esta ciencia nueva cuyos cimientos ponía recién Cuvier.

«He aquí sus producciones más importantes: "Galería ornitológica de las aves de Europa", 1836-38; "Monografía de los celétopodos criptodibranquios", 1839-1840; "Foraminíferos de la América meridional", 1839; "Historia general y particular de los crinoides vivos y fósiles", 1840; Moluscos de la isla de Cuba y de las Antillas", 1841-42; Conchas y equinodermos fósiles de Colombia", 1842; "Moluscos vivos y fósiles", 1843-47; "Foraminíferos fósiles del lecho de Viena en Austria 1846; Investigaciones zoológicas sobre la marcha sucesiva de la animalización en la superficie de la tierra", 1850.

«Aparte de estas publicaciones notables, y en particular sus trabajos sobre el entonces aun no establecido grupo de los "foraminíferos", que le hizo valer el dictado de "fundador" de ese orden zoológico, como se lo han discernido Latreille y otros maestros de la zoología, dio además a la publicación la "Paleontología francesa", obra considerable, de largo aliento y de vastos alcances biológicos. En 1849-1852, salió a luz su "Curso elemental de paleontología y geología estratigráfica", que completó en seguida con el "Prodro de Paleontología", en que hace figurar 18 mil especies fósiles. Bien merecida después de su prodigiosa labor ocupar el alto puesto de profesor de paleontología en el Museo, como ya dijimos antes. Ejerció ese cargo hasta sus postreros días.

«Juzgaremos últimamente a D'Orbigny como filósofo?

«No es fácil encontrar en este sabio, nada que responda a un determinado sistema. Sus concepciones generales sobre la naturaleza y sobre el hombre, se insinúan prudencialmente por acá y por allá, pero sin traspasar esos apriorismos, que son un defecto en la mayor parte de los filósofos naturalistas. Si bien él se da a conocer como materialista por sus ideas sobre la pluralidad de la especie humana, no es explícito en muchos pasajes en que puede declararse partidario de Lamarck. En su observador y analizador de los seres organizados, ante todo, no ha tratado de sintetizar sus ideas personales, ni plantear conclusiones, que dejó indudablemente para los sabios que especializan ese orden de hechos.

«Alf d'Orbigny. Tal es, imperfectamente retratado, el eminente y decidido amigo de Bolivia.

Al lanzar en nuestra literatura la presente publicación—infinitesimal parte de la profusión y fecunda pluma de este coloso escritor—quedáronse insatisfechos de ser útiles a los diversos industriales que ahora comienzan a explotar el suelo boliviano; ya los mineros buscando los filones metálicos en los distintos grupos de nuestras montañas; ya los agricultores, que buscan los terrenos más apropiados a sus diversos cultivos, ya, en fin, los bolivianos que se desean adelantar, sobre las bases puestas en esta obra, profundizar más la investigación de las capas que constituyen la corteza terráquea en este pedazo tan rico y variado de la América del Sur.

La obra original de D'Orbigny lleva un mapa geológico de toda la región por él recorrida en Bolivia, carta magnífica y muy

buena, como todo lo que salía de sus manos; la cual ha sido reproducida en pequeño por el traductor señor Marchant, a causa de la deficiencia de cartógrafos y litógrafos bastante bien provistos de los elementos convenientes que hubiesen podido reproducir en el mismo formato el mapa original. Pero, en fin, algo es algo.

Ojalá que esta Geología de Bolivia, sirva de preliminar a futuros y más adelantados trabajos de este género. Son nuestras más vehementes aspiraciones.

La Paz, junio de 1907.

BELISARIO DÍAZ ROMERO.

Día Social

Cambio de aros

El domingo en la noche se llevó a cabo la ceremonia social de cambio de aros, entre el señor Carlos Benguría y la señorita Isolina Vázquez, sirviendo de padrinos la señora Edelmira de Pinilla y el señor Jorge Zalles.

El acto se verificó en casa de la señorita Vázquez y ante distinguida concurrencia, habiéndose bailado hasta la una de la mañana.

Fiestas Juiles

Con todo entusiasmo se llevaron a cabo ayer los distintos números del programa, siendo uno de los más salientes la entrega de la hermosa avenida Montes al tráfico público. En ese acto pronunció un concienzudo discurso el Presidente del H. Concejo señor Felipe Pinilla.

Le contestó en frases aleccionadoras el señor Ministro de Gobierno.

Los festejos de hoy y mañana se sujetarán al siguiente programa:

Día 16.

A las 6 a. m.—Salvas en las alturas de Santa Bárbara, San Pedro, Caja de Agua y Chocota; repique general de campanas, diques por las bandas populares; pte de las fábricas a vapor y de las usinas eléctricas, así como de las locomotoras del Ferrocarril de Guayaquil.

A las 6 y 30.—El pueblo de Murillo y los alumnos de las escuelas municipales y particulares, reunidos en la Plaza 16 de Julio, entonan los himnos Nacional y Paceño, recorriendo en seguida la población con sus emblemas y estandartes, al son de marchas triunfales y disolviéndose en la Alameda al pie del Monumento a La Paz.

Los niños concurrentes serán convenientemente obsequiados por la Municipalidad.

A las 9.—Misa mandada oficiarse en el templo de la Merced por la Sociedad "El Porvenir de Artesanos", con la concurrencia de los centros obreros e industriales de la localidad.

A las 9 y 30.—Solemne misa de gracias en el templo de Santa Teresa, pontificada por S. S. Ilustrísima el Obispo de la Diócesis.

A las 11.—La histórica procesión de Nuestra Señora del Carmen, protectora de la revolución de Julio y declarada por ley Patrona de las Armas de la República, con acompañamiento de todas las autoridades locales, comunidades religiosas y banda de música del Colegio de Salesianos.

A las 1 y p. m.—Procesión cívica patriótica a la que, mediante invitación del H. Concejo, concurrirán el Supremo Gobierno, Cuerpo Diplomático y Consular, Autoridades locales, Colonias extranjeras, Instituciones de beneficencia, Facultades de instrucción, Sociedades científicas y literarias, Centros gremiales e industriales, Colegios y escuelas de enseñanza pública y particular. Organizada en el paseo de Alameda, recorrerá las calles Loaysa, Mercado, Tacora, San Francisco, Lanza, E. Valle, Comercio y terminará en el Altar Patrio, expresamente levantado en la Plaza Murillo, con la lectura de la Proclama de la Junta Tutiva por el Secretario del H. Concejo y discurso de agradecimiento a nombre del pueblo, por el Presidente del Ayuntamiento.

A las 4.—Inauguración de la "Copa de Murillo", en el Club de La Paz, iniciada por la Sociedad "Sucre", con motivo del próximo Centenario de la Revolución de Julio.

A las 8.—Paseo de iluminación a Gorno en el Prado, Plaza Veintena y Parque General Pando, retrata por todas las bandas de música.

A las 10.—Bailes de fantasía en el Teatro Municipal y en el "American Club House".

"LA MASCOTA"

Calle del Mercado N.ºs 79, 81 y 83

IMPORTACION DIRECTA POR MAYOR Y MENOR

Albome para tarjetas postales
Abrigos blancos de piel para niñas
Abrigos de paño para Srías y Srías
Abrazaderas para cortinas
Alcuzas de metal blanco
Aparatos para bastones y paraguas
Aplicaciones de encaje y de tul
Artículos de fantasía y de fierro
nickelado para obsequio.

Bañeras para agua con vaso
Balda de fierro enlozado y decorado
Bastones, infinidad de clases
Brazante para sábanas
Bretaña de hilo
Botones de toda clase y forma
Brazos para pantalón
Batistas
Boas de gasa para el cuello
Blusas de seda
Borlón de lana para vestidos.

Casimires ingleses y franceses
Cortes para pantalón y chaleco
Camisas para caballero, variedad completa
Cuellos finos de hilo y de algodón para hombre
Corbatas para caballeros y señoritas
Cinturones
Carteras de cuero de Rusia
Copas de cristal de Bohemia, finísimas
Cortinas de todas clases
Cortina para cortinas
Camisetas y calzoncillos, de lana
Calcetines de lana y de algodón
Cofín de hilo y de algodón para colchones
Cuellos de encaje para señoras
Cintas de terciopelo, de Raso, etc.
Corsés de muchísimas formas
Cubiertos y cucharas de metal blanco
Confecciones para señoras y señoritas,
un inmenso surtido recién llegado
Crespón inglés de seda
Calzado para niñas
Cashemiras de lana, negra y de colores
Cristalería de Bohemia
Cortaplumas.

Damasés de seda, surtido completo de colores
Damasco para manteles
Driles de algodón
Dijede plata para cadenas

Percecoses de seda
Rapielos biselados de todo tamaño
Cerátunas artísticas
Elastico para ligas
Rapietilla de lana para mantos
Estamenes de diversos dibujos
Enaguas de seda, de paño y de satén
Enaguas de algodón

Puestas de paja para sombreros
Flores
Paldas de paño y de cashmir
Brazales de algodón
Felpa apisonada para muebles

Gorros para caballeros y niños
Grecas de seda y de algodón
Ganchitos de alambre para ropa
Géneros de seda, inmensa variedad
Géneros de lana y de algodón para trajes
Guantes de pretil, gamuzo, piel de
perro, hilo, seda y de algodón surtido
completo para caballeros y señoritas
tintero blanco, varias marcas.

Laceras de cristal
Lámparas de colgar
Lava corchos de fierro y de fierro enlozado
Librerías y porta libros estelinos
Libros en blanco para contabilidad
Lana en madejas para tejer
Lanilla para banderas

Marcos para retratos
Muebles de lujo
Manteculleras de cristal
Masas de níquel
Mantones de seda, de cachemira,
de algodón y de crin de India

Mechas para señoras
Muebles para mantos y vestidos
Mantones plisados
Merino
Muebles, vestidos
Manteculleras para sábanas y modistas
Mantiles y servilletas de hilo

Piqué de seda
Pecadilla listada y de color entero
Paños de hilo para caballeros
Paraguas

Portamonedas
Pelotas para Foot Ball
Perfumería, surtido completo
Plantas y flores artificiales
Prendedores para corbatas
Pulseras para niñas
Pines y pinetas

Plumas para sombreros y en penacho
Pañolones de varias clases
Pañuelos, gran variedad
Opelinas de lana
Peralinas
Pasamanería
Pecheras para hombre

Razos de seda, surtido completo de
colores
Relojes de mesa y de bolsillo, para
señoritas y caballeros
Relojeros de piel.

Servilletas de algodón
Sombreros de felpa y hilo para mesas
Sombreros de hilo y de algodón
Surats de seda
Sombreros circulares [Tongos]
Sombreros de paja y de paño
Surch de seda
Sujitina de Viena para niños
Servidos para té de plata, níquel y
de porcelana

Sombrillas de seda
Sacos de abrigos para señoras
Sobretodos de cashmir para niños y
jóvenes.

Tarjetas postales
Terminales de cashmir para señoras y
niños
Tirantes de suspensores para caballeros
Taxis y platos de porcelana para té
Terciopelo de seda

Tijeras la caridad, más completa, de
Brasas, afiladas, corrientes,
de acero, de acero y de acero, etc.

Tiras Lardadas
Toullas, de diversos tamaños
Tul liso blanco de algodón
Vestidos para señoras y niñas, recibi-
dos recientemente de toda novedad
Velos para la cara
Visillo para cortinas
Vapor de seda para mantas.

Tejidos de punto de lana de nuestra Fábrica Nacional.

OFRECEMOS IGUALMENTE A LOS MAS BAJOS PRECIOS DE PLAZA

Cerveza Alemana "Löwenbräu"
VINOS ESPAÑOLES GENEROSOS
Oporto obscuro y blanco, Jerez Oro,
Torre Gro. Amontillado Oro.
VINOS FRANCESES BURDEO
Chateau des Francks
Saint Estephe.
Saint Julien.
Bages Pavillac.
Ages de Yura "Socossani"



Cueros becerros para calzados
Cueros charolados para calzados.
Cajas de fierro contra incendio.
Fósforos de madera.
Crema "Noyana" para instruir calzados.
Chancenes "Camaneja".
Aji de Tumbao.

Por recibir en estos días:

Mesas de billar americanas para carambolas. Pianos de varias tallas, 12 hermosos ejemplares de la
fábrica "Georg Hoffmann", Cochines Victorias sólidas, elegantes y ligeras.

Aceptamos pedidos de toda clase de mercaderías europeas.

Reinoso Hermanos.

Calle Murillo, Nos. 52, 52^a, 52^b y 54.

Miguel Casanovas

Barraca de madera, Carpintería á Vapor, Herrería y Mecánica

Calle Serapio Reyes Ortiz, (PRADO). Teléfono 135.

ALMACEN: CALLE SOCABAYA TELEFONO N° 61.

Tiene en venta los siguientes artículos:

Aceite de Linaza
Aguarráz
Bisagra
Cable galvanizado
de plomo
Candados
Cemento romano
Cocinas económicas
Chapas

CALANINA

Clavos
Columnas de hierro para techos
Cartuchos cargados
Cigarros Habanos
Enchapes para muebles
Escusados
Fierro en planchas
Id para herrajes
Id en Vigas

Herramientas
Instalaciones de baños
Ladrillos mosáicos
Lunas
Mangera de goma
Mármoles
Munición
Madera de Pino
Pinturas y barnices
Pernos y remaches

Pólvora
Rifles y revólveres
Tiradores y bocallaves
Tornillos
Vidrios para piso
Id para techos
Id para ventanas
Id de colores y muselina
Y en general

Toda clase de artículos para construcción

Por recibir: Madera de Raulí, Roble, Nogal y pino blanco. Hechura de puertas y ventanas. Se encarga de toda obra de carpintería, herrería y mecánica en general.

FABRICA DE CALZADOS

de
Felix Eguino

LA PAZ--BOLIVIA

Plaza Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3. Sucursal, Socabaya, 27 y 23

Participo á mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir un gran surtido de materiales de última y de superior calidad. Cabellos americanos y franceses, colores granato, plomo, habano, crema y color Champán; en estas solo tenemos los colores más sobresalientes como para combinar á los vestidos de señora y niños. Zapatos: "Regal", "Soda", "Joni" y "Perfecto", son las marcas más conocidas, que ofrezco al gusto de cada uno. Para caballeros, tenemos el notable cuero Osearia negro y de todo color.

CUEROS DE RUSIA PERFUMADOS

NOVEDAD—Charols americanos, importados por primera vez en esta ciudad, tienen la calidad de no rajarse en invierno, siendo la suavidad como la Cabritilla, y lo mejor en admirable duración. Cueros impermeables para botas y zapatos de mini-materia apropiado para calzados de Foot-ball. Tacos de goma circular, para todo calzado, id Luis XV, de charol, y forrados con cabritilla. Gran surtido de cronas "Nugget", "Royal" y "Boston", barnices para toda clase de cueros, de las marcas "Nubian" y "Bon ton". Polis y muchas otras que sería largo enumerar. Para atender los pedidos cuento con mi buen cortador.

EL QUE COMPRE CALZADOS DE ESTA TIENDA, TIENE DERECHO A UNA CAJA DE CREMA 3M7-18

EL MAS ALTO INTERES

Da el capital empleado en una hacienda que tenga varios ejemplares, productos de todas las zonas, peces, establos y que se encuentre situada á igual distancia de las plazas de expendio de La Paz y Oruro.

La gran hermosa hacienda Anquima y sus varios avances Kullankani, á los 7 kilómetros de Luribay, capital de la provincia Loiza, del Departamento de La Paz, reúne todas las condiciones arriba indicadas. Los terrenos en actual cultivo ocupan un perímetro de más de una legua cuadrada, encontrándose en ellos 25.000 pies de uva negra, 15.000 de blanca, todas en producción y además 80.000 plantas de uva blanca en almácigo, pudiendo admitir la propiedad una plantación de medio millón de plantas de uva, actualmente tiene caña, café, tabaco de superior calidad, árboles frutales de todas las zonas, y á más de producir maíz, trigo, papas, etc., etc., tiene la finca extensos alfalfares donde se puede implantar criaderos de ganado vacuno, mular, etc. Por sus condiciones especiales y la fertilidad de sus terrenos, se presta para criar nuevas y lucrativas industrias. Es todo un porvenir agrícola.

Debido próximamente rematarse esta hacienda, por no admitirse cómoda división entre los herederos de la señora Juana V. de Buseillos, llamamos la atención de las personas que deseen adquirirla.

A más de la anterior propiedad se rematará por igual causa, Co-roco, extensa finca con 20 pueños en la comprensión de Araca y una bonita casa, situada á media cuadra de la plaza principal de la ciudad de La Paz, calle Illimani N° 11. Para más pormenores, dirigirse por cartas, al señor Gerardo Bustillos 1a Paz, 12 de Jun. 29.

Dr. Guillermo Weisse
Cirujano Dentista

De regreso de Europa, ofrece sus servicios profesionales con los últimos adelantos y novedades de la ciencia.

Calle Evaristo Valla N° 3, sobre el puente Concepción, Avenida Montes.

3 m. A. 20

Leche

De la mejor calidad, se da en contrata en la calle de Julio N° 26.

AVISO AL COMERCIO
Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906
CARLOS R. FLORES.

1 año D. 28

Pérdida de un libro

BUENA GRATIFICACION
Se ofrece una buena gratificación á la persona que entregue un libro de caja, perdido en el camino de esta á Obrajay, ya firmado por Daniel F. Clavijo y Juan Echazú. Dirigirse á la casa de la señora María Paz y de Clavijo.

La Paz, 21 de junio de 1907.
1 m. Jun. 21

Deutsche Kolonie

Die Herren der Deutschen Kolonie, die sich an der
Prozession Civica
der
Festas Jubas
zu beteiligen wünschen, werden
gebeten am 16. dieses Monats,
mitbringen 1 Uhr im Deutschen
Klub sich einzufinden zu wollen.
DER KAISERLICHE KONSUL.
2 v. 2062

Blas Orrico

Se ha ausentado para el Interior de la República y espera órdenes en Cochabamba, después de dos meses volverá á encontrarse en esta, ofreciendo á su clientela nuevamente un hermoso y selecto surtido de ornamentos y muchos otros artículos para iglesia.

Como de costumbre, se encargará de hacer pedidos especiales á Europa y al gusto y satisfacción de los clientes.

La Paz, 4 de julio de 1907.
2 m. Julio. 4

DEPARTAMENTOS

En altos y bajos se alquilan en la calle Murillo, atrás del Prado, casa de la señora Elisa v. de Montes.
16 v. 2058

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente á la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

Telón de avisos
Se previene á los señores que aun no han pagado sus avisos, se sirvan hacerlo en el término de 6 días, de otra manera se los cobrará por este mismo periódico y judicialmente.

La Paz, 12 de julio de 1907.
DEMETRIO MOSCOSO.

DESPEDIDA

Enrique Levy y señora saludan á sus amistades de quienes no han podido despedirse personalmente y piden órdenes á París.
3 v. 2062

Remedio maravilloso

3 verbas del monte Rowenzori (Uganda-Africa Equatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y segura de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si Ud. no sana. Precio 2 pesos oro americano. Envío: franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios.
Sra. PENNELLYE C. Milán (Italia).

Cebada en berza

y cebada en grano, vendiendo en Guarina, Achacachi, Sorata ó ceranías.
FRANK TAMAYO.
Alameda, casa Durandau.
15 v. 2051

Alfredo Sologuren

ABOGADO—GUERO.
Calle Aracacho, N° 103.
Casilla correo, 187.
1 año Julio 4

Ofrece importante

Se ofrece en venta una casa pequeña en la Avenida Montes, N° 106, un lote de terreno en la misma avenida. Datos y pormenores, se dará en la misma casa.

1 m. Jun. 11

La "Estimulina Poliores"

Es el alimento de los niños adoptado por todas las madres, sobre todo en el momento en que se distienden y durante el período de crecimiento.
Ojo ojo
Se vende casa pequeña en la calle Sucre, sumamente barata y excelentes condiciones de trabajo. Referencias en esta imprenta.
5 v. 2061

La Balanza

El único almacén que da más garantías á sus compradores, porque tiene siempre lo mejor

Conservas frescas, licores, confites, chocolates, provisiones para familias

Ciruelas, dátils, avellanas, castañas. Especialidad de las exquisitas galletas "El Uniflor" y "El Almire", calidades escorridas especialmente al gusto del país. ¿Más barato que yo? ¡Nadie!

Mercado 17, Teléfono 4, Casilla 314

Las Píldoras de STOVANE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA, GARGANTA y LARINGE.

ESTOMATITIS, DERMIVITIS, AFETOS, DOLORS DE GARGANTA, MIGRAJAS, AMIGDALITIS, LARINITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquillo y picazón de garganta, oración de la boca, de la garganta, de la laringe, de la faringe, de la tráquea, de los bronquios, de los pulmones, de la pleura, de la cavidad pleural, de la cavidad abdominal, de la cavidad torácica, de la cavidad craneal, de la cavidad vertebral, de la cavidad sacral, de la cavidad coccygea, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad vesicular, de la cavidad prostática, de la cavidad seminal, de la cavidad uretral, de la cavidad peniana, de la cavidad escrotal, de la cavidad perineal, de la cavidad anal, de la cavidad vaginal, de la cavidad uterina, de la cavidad ovariana, de la cavidad testicular, de la cavidad epididymal, de la cavidad

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó nó

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia! para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalsnas

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ens

Arthur Posnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

oooooooooooooooooooo

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

Emite pólizas de vida entera, vida en pagos limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500.000.

Junta Consultiva de La Paz:

Señores:

HERIBERTO GUTIERREZ
MANUEL VICENTE BALLIVIAN

Agente Banquero:

BANCO INDUSTRIAL

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas.

Oficina, calle Ingers 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez